WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 SEP 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:45

Moción de Orden del Día N° 13611

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de octubre de 2024, **el distrito de Chirimoto, provincia de Rodríguez de Mendoza, región Amazonas**, cumple su **nonagésimo segundo aniversario** de creación política republicana, como distrito originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 2,946 habitantes.

Que, el **31 de octubre de 1932**, durante el gobierno del ex presidente Luis Miguel Sánchez Cerro, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Chirimoto,** el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 7626,** que en su artículo 2º dice: "Elévese a la categoría de distritos los pueblos de Ayña, que tomara el nombre Longar, Cochamal, Limabamba, Milpuce, **Chirimoto** y el caserío de Vista Alegre".

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Chirimoto, provincia de Rodríguez de Mendoza, región Amazonas, por su XCII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor William Vásquez Riva, alcalde del **distrito de Chirimoto, provincia de Rodríguez de Mendoza, región Amazonas,** para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Chirimoto,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 20 de setiembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento